

MIÉRCOLES, 6 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 45

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2013-3185 *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de gimnasio en calle Emperador Carlos V.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de Roberto Arbide Blanco, para la concesión de licencia para gimnasio en local sito en edificio de viviendas colectivo en la parcela de referencia 6592528 del C. Urbana, en la calle Emperador Carlos V, número 3-bajo.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente se halla a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que tengan por convenientes.

Ampuero, 21 de febrero de 2013.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo Rural,
Leopoldo de la Peña Cano.

2013/3185